RESOLUCIÓN N° 056
(12 de febrero de 2026)

POR MEDIO DE LA CUAL SE APERTURA UN PROCESO DE CONTRATACIÓN A TRAVÉS DE INVITACIÓN ABREVIADA.

La Gerente de EDUNORTE, en ejercicio de sus facultades legales y actuando en su nombre y representación legal conforme al acto de creación de la empresa, sus estatutos y el respectivo Manual de Contratación, y

CONSIDERANDO:

Que el día 6 de febrero de 2026, EduNorte realizó estudio de necesidad, conveniencia y oportunidad –NECOP- para iniciar un proceso contractual en cumplimiento de su propio Manual de contratación y las normas legales que rigen su gestión, teniendo en cuenta que previamente se suscribió con el Municipio de Amagá el Contrato número 0373 de 2025, cuyo objeto es **"CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN) PARA LLEVAR A CABO EL MEJORAMIENTO DEL ESTADIO JOAQUÍN HERRERA DEL MUNICIPIO DE AMAGÁ, ANTIOQUIA. CODIGO BPIM 2024050300013."** con el propósito que la empresa EDUNORTE se ocupara de contratar el objeto del contrato aquí señalado.

Que el día 06 de febrero de 2026 se publicó en la página web www.edunorte.gov.co invitación a manifestar interés en el proceso de contratación bajo modalidad de selección de Invitación abreviada IA 004 - 2026 cuyo objeto es: **"MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DEL ESTADIO JOAQUÍN HERRERA DEL MUNICIPIO DE AMAGÁ, ANTIOQUIA".**

Que el presente proceso de contratación se rige por los principios de la Constitución Política; el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y del manual de contratación de la entidad, Teniendo en cuenta las características, y cuantía del proceso contractual el cual asciende a la suma de **OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M.L. ($ $872.054.266)**; lo que corresponde a 498 SMLMV, por lo tanto, la presente contratación se desarrollará bajo la modalidad de selección de INVITACION ABREVIADA, cumpliendo el procedimiento que para tal fin se expresa en el Artículo 30 del Manual de Contratación de Edunorte el cual será imputada al rubro **2.3.2.02.02.005**, CDP número **46** del **30 de enero de 2026.**

Que el cronograma del proceso es el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de invitación y NECOP	06 de febrero del 2026	www.edunorte.gov.co
Presentación de manifestación de interés	09 de febrero del 2026	Centro Comercial Estación Niquía Diagonal 55 # 37-41 piso 8

Publicación del documento preliminar de invitación privada	9 de febrero al 10 de febrero del 2026	www.edunorte.gov.co
Observaciones al documento preliminar de invitación privada	10 de febrero del 2026 hasta las 2:00 PM	Centro Comercial Estación Niquía Diagonal 55 # 37-41 piso 8
Respuesta a observaciones	10 de febrero del 2026	www.edunorte.gov.co
Publicación del documento definitivo que contiene la invitación	11 de febrero del 2026	www.edunorte.gov.co
Resolución de apertura	12 de febrero del 2026	www.edunorte.gov.co
Presentación de propuestas, cierre y acta de recepción	12 de febrero del 2026	Centro Comercial Estación Niquía Diagonal 55 # 37-41 piso 8
Verificación de requisitos habilidades y solicitud de subsanabiliad	13 de febrero al 19 de febrero del 2026	Centro Comercial Estación Niquía Diagonal 55 # 37-41 piso 8
Subsanación de requisitos	16 de febrero 2:00 PM	Centro Comercial Estación Niquía Diagonal 55 # 37-41 piso 8
Traslado del informe de evaluación final a los proponentes y presentación de observaciones al informe de evaluación.	16 de febrero del 2026	www.edunorte.gov.co
Respuesta a observaciones del informe de evaluación	17 de febrero del 2026	www.edunorte.gov.co
Resolución de adjudicación	17 de febrero del 2026	www.edunorte.gov.co
Suscripción del contrato	17 de febrero del 2026	Centro Comercial Estación Niquía Diagonal 55 # 37-41 piso 8
Entrega de pólizas	Dentro los 3 días hábiles siguientes	Centro Comercial Estación Niquía Diagonal 55 # 37-41 piso 8
Expedición auto aprobatoria de fianza y suscripción acta de inicio	Dentro los 3 días hábiles siguientes	Centro Comercial Estación Niquía Diagonal 55 # 37-41 piso 8

Durante la publicación del documento contentivo del pliego preliminar, el día 11 de febrero de 2026, donde se establecen las condiciones para participar en el proceso señalado, no se recibieron observaciones de los oferentes; por lo tanto, sigue el proceso su cauce normal, con las condiciones establecidas.

Que conforme al cronograma del proceso se dispuso que 12 de febrero de 2026 se publicaría la resolución de apertura del presente proceso.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APERTURAR el proceso de contratación a través de Invitación abreviada No 004 de 2026, para la escogencia del contratista que desarrollará el objeto contractual: **"MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DEL ESTADIO JOAQUÍN HERRERA DEL MUNICIPIO DE AMAGÁ, ANTIOQUIA"** conforme las especificaciones técnicas".

ARTÍCULO SEGUNDO: Disposiciones jurídicas aplicables al presente proceso de contratación están consagrada en el artículo 30 del acuerdo 004 de octubre 8 de 2025 de nuestro manual de contratación.

ARTÍCULO TERCERO: El cronograma del proceso de invitación Publica 04 de 2025 es el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de invitación y NECOP	06 de febrero del 2026	www.edunorte.gov.co
Presentación de manifestación de interés	09 de febrero del 2026	Centro Comercial Estación Niquía Diagonal 55 # 37-41 piso 8
Publicación del documento preliminar de invitación privada	9 de febrero al 10 de febrero del 2026	www.edunorte.gov.co
Observaciones al documento preliminar de invitación privada	10 de febrero del 2026 hasta las 2:00 PM	Centro Comercial Estación Niquía Diagonal 55 # 37-41 piso 8
Respuesta a observaciones	10 de febrero del 2026	www.edunorte.gov.co
Publicación del documento definitivo que contiene la invitación privada	11 de febrero del 2026	www.edunorte.gov.co
Resolución de apertura	12 de febrero del 2026	www.edunorte.gov.co
Presentación de propuestas, cierre y acta de recepción	12 de febrero del 2026	Centro Comercial Estación Niquía Diagonal 55 # 37-41 piso 8
Verificación de requisitos habilidades y solicitud de subsanabiliad	13 de febrero al 19 de febrero del 2026	Centro Comercial Estación Niquía Diagonal 55 # 37-41 piso 8
Subsanación de requisitos	16 de febrero 2:00 PM	Centro Comercial Estación Niquía Diagonal 55 # 37-41 piso 8
Traslado del informe de evaluación final a los proponentes y presentación de observaciones al informe de evaluación.	16 de febrero del 2026	www.edunorte.gov.co
Respuesta a observaciones del informe de evaluación	17 de febrero del 2026	www.edunorte.gov.co
Resolución de adjudicación	17 de febrero del 2026	www.edunorte.gov.co
Suscripción del contrato	17 de febrero del 2026	Centro Comercial Estación Niquía Diagonal 55 # 37-41 piso 8
Entrega de pólizas	Dentro los 3 días hábiles siguientes	Centro Comercial Estación Niquía Diagonal 55 # 37-41 piso 8
Expedición auto aprobatoria de fianza y suscripción acta de inicio	Dentro los 3 días hábiles siguientes	Centro Comercial Estación Niquía Diagonal 55 # 37-41 piso 8

ARTÍCULO CUARTO: Consulta de documentos: El Pliego de Condiciones, los estudios y documentos previos y definitivos, estarán a disposición de los interesados, para ser consultados la página **www.edunorte.gov.co**

ARTÍCULO QUINTO: Convocatoria: Convóquese a través del presente acto administrativo a las Veedurías Ciudadanas de conformidad con la Ley, para que desarrollen su actividad de control durante las etapas precontractual, contractual y postcontractual del presente proceso contractual.

ARTÍCULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

ARTÍCULO SEPTIMO: Por tratarse de un acto de trámite, contra el presente acto no procede recurso alguno, conforme lo dispuesto por el artículo 75 del CPACA.

Dada en Bello, el 12 de febrero de 2026.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

YENIA RIVAS RENTERIA
Gerente

	NOMBRE - CARGO	FIRMA	FECHA (D/M/A)
Elaborado por:	Richar Jason Avila Nerys – Abogado Contratista		12/02/2026
Revisado por:	Oscar Alirio Agudelo Gil Jefe de Contratación		12/02/2026
Aprobado por:	Oscar Alirio Agudelo Gil Secretario General (e)		12/02/2026